

# La Almudaina

	125	075
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 ct.  
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

## SERPENTINAS y CONFETTI

SERPENTINAS de diferentes tamaños.—CONFETTI en elegantes bolsitas de cien gramos.  
Gran surtido.—Precios económicos.  
Se venden en la Librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadenas, 2 y en las Sucursales de Inca (Mayor, 12) y Manacor (Bosch, 8).



### Gran almacén de papeles pintados

DE: JAIME HERNÁNDEZ  
Sucursal de Barcelona calle Canuda 28  
Gran competencia

Papeles desde 1 real y medio el rollo a 100.  
Arrimaderos mates a 5 reales rollo.  
Fondos liso desde 5 reales rollo.  
También se hacen cielos rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en pintura en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativos. La casa responde de todos sus trabajos.  
Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Mostruarios a domicilio.

### Anuncios MORTUORIOS

para los periódicos de mayor circulación  
**La Almudaina**  
y **La Última Hora**  
Se admiten toda la noche hasta las cinco de la madrugada en el buzo del CENTRO DE ANUNCIOS de la Plaza de Santa Eulalia, y desde dicha hora hasta las seis de la mañana en la imprenta de este periódico.

### LA ACTUALIDAD

#### El vino y su consumo

El artículo en que nos ocupábamos de las conversaciones agrícolas sostenidas en el Instituto de San Isidro, de Barcelona, ha sido comentado entre nuestros agricultores, y aquellas personas que intervienen en las cuestiones de los consumos.

Con más gusto, pues, no perderemos ocasión de enterar a nuestros lectores de cuanto se diga en semejantes asuntos.

En la segunda reunión el señor Alegret y Vidal leyó datos interesantes de los derechos de consumo del vino en Barcelona. Según aquéllos en la Ciudad condal no entran más que unos 501.000 hectolitros que producen unos cuatro millones de pesetas de derechos; ó sea mensa de un cuarto de litro por habitante. Teniendo en cuenta que la población real de Barcelona es, según los datos más ciertos, de ochocientos mil habitantes, resulta que el consumo de vino habría de ser por lo menos de un millón y medio ó dos millones de hectolitros, que a 3 pesetas el hectolitro producirían con exceso los cuatro millones de pesetas que hoy percibe el Ayuntamiento.

Estos datos demuestran que en Barcelona se defrauda un millón de hectolitros de vino y este fraude se realiza en esta forma: como en los felatos no hay medio de graduar los vinos, entran con graduaciones de 18 y 20 grados alcohólicos y dentro de la ciudad se convierten en cuatro ó cinco veces el volumen con que ha entrado.

El señor Alegret propuso, ante semejante situación, que solicite del Gobierno la modificación de las tarifas de consumos de modo que el vino pague como máximo 4 pesetas por hectolitro hasta los doce grados; y que se aumenten los derechos de consumo para todos los alcoholes.

En el fondo todos mostraron su asentimiento; pero se promovió animada discusión sobre el tipo alcohólico que ha de fijarse para percepción del derecho mínimo y sobre la forma con que debe hacerse la petición al Gobierno.

El señor Fontrodona propone que se acuda al poder central para que modifiquen la ley de presupuestos vigente y el reglamento de consumos que

determinan los tipos de percepción de las actuales tarifas, y luego que se pida que nunca el alcohol de vino satisfaga más que el alcohol de uvas tria. Añade el proponente que las tarifas han de ser modificadas según el número de habitantes de las poblaciones.

El señor Gomis mostró su parecer de solicitar del Gobierno la unificación del tipo de percepción para todas las poblaciones, y que se concrete en la instancia que el vino no podrá pagar en ningún caso más de 4 pesetas por hectolitro hasta los doce grados alcohólicos, ya que este es el tipo del vino que se produce en Cataluña y porque semejante tipo favorece el consumo, y que se aumenten los derechos que paga actualmente el alcohol. Cree que se debe asegurar al Gobierno que con la rebaja introducida percibirá la misma cantidad de las poblaciones; es decir, que el cupo de estas no sufrirá modificación alguna; y a los Ayuntamientos que la mayor cantidad de vino que entrará, ha de compensar sobradamente la rebaja.

Concretó sus observaciones en esta proposición: Pedir al Gobierno que en todas las poblaciones de más de 1.000 almas el impuesto de consumos del vino no pueda exceder de 4 pesetas por hectolitro.

Se promovió alguna discusión sobre este tema, y se acabó por acordar la continuación de esa controversia la semana próxima, fijar el tipo alcohólico del vino en 12 grados y el máximo de percepción de 4 pesetas el hectolitro.

#### La boda de la Princesa Más del equipo

Ampliamos las noticias que publicamos anteayer.

##### Los vestidos

Constituyen estos 25 trajes, cuatro elegantes batas y varios abrigos y mantines.

Entre los primeros, aunque los hay de calle, abundan los de encaje.

Llaman poderosamente la atención los vestidos siguientes:

Vestido nupcial, de raso blanco, bordado en plata fina, con encajes Alençon antiguo, guirnalda de flor de azahar, recogida con lazos Luis XV, salpicado el manto en flores de lis.

Está guarnecido en gasas que parece espuma.

Vestido de raso Duquesa amarillo, con delantera bordada, guarnecida alrededor la falda con encaje Luisi; cuerpo escotado del mismo encaje.

Vestido fondo de raso blanco con grandes flores en tonos pastel, adornado con encaje y gasas y un bonito grupo de flor de los mismos matices.

Vestido de terciopelo color verde mirto, adornado con chinchilla del Perú y encaje guipur.

Vestido de paño gris, de notable corte y ejecución, adornado con tela bordada.

Bata de seda brochada, color azul pálido, adornada con gasas y encaje Duquesa, muy elegante y de mucha labor.

Un abrigo de terciopelo blanco con aplicaciones de encaje bordadas en oro, cuello y vueltas de piel de armiño y adorno de gasas.

Una capa de terciopelo color rosa y blanco adornada de pluma blanca y volantes de gasa.

##### Las joyas

Entre las instalaciones de ropa blanca están las vitrinas con las alhajas y objetos de arte.

Las vitrinas donde se exponen los regalos de la reina y de la familia real, están custodiadas por dos alabarderos.

En la primera de ellas, sobre fondo de terciopelo blanco, se destacan dos «rivieres» formadas por 65 chatones de brillantes y una soberbia diadema estilo Renacimiento.

También regala S. M. a la princesa

un collar de perlas, con seis hilos; dos brazaletes cusjados de brillantes antiguos, un «chiro» de perlas, un ramo de brillantes, otro lindísimo y grande de turquesas, y un tercer ramo, compuesto de una esmeralda colosal, rodeada de gruesos brillantes y varias hojas cusjadas de brillantes.

En la misma vitrina se admiraban ocho abanicos antiguos de gran mérito artístico y varios riquísimos pañuelos de mano, de nipa y encaje antiguo.

En la vitrina de regalos de la familia real figuraba una soberbia diadema de brillantes y perlas, regalo del rey, y un gran ramo de brillantes, de la infanta María Teresa.

El aderezo de la infanta Isabel llamaba la atención por su magnificencia. Las diversas piezas son de rubies y brillantes.

El regalo de la princesa a su prometido se compone de una botonadura de gruesos brillantes y perlas y un alfiler de las mismas piedras.

Los regalos de D. Carlos de Borbón a la princesa se componen de una diadema y un espreit de brillantes roca antigua.

En la vitrina que nos ocupa estaban también los ramos de brillantes regalo de la archiduquesa Isabel y de la infanta Eulalia, y una gran flor de lis, de la reina Isabel; un libro de misa con tapas de plata y brillantes y otras ricas preseas de gran valor, regalo de los demás parientes de los augustos novios.

Al lado de las vitrinas se ha colocado el magnífico regalo de los mayordomos: un servicio de plata paraté.

##### Otros presentes

Además de las joyas enumeradas figura entre los presentes hechos a S. A. R.:

Un libro de misa del cardenal Sancha, que bendecirá la unión de S. S. A. A. El devocionario tiene en su tapa flores de lis en brillantes.

Otro libro de misa, regalo de la duquesa de Baena, con perlería en las tapas.

Un lazo de brillantes y rubies la duquesa de San Carlos y la condesa de Mirasol.

Un prendido en brillantes, la condesa de Sástago.

Un precioso abanico de encajes, el intendente de la real casa don Luis Moreno.

Un secrétaire portátil, don Alfonso de Aguilar, secretario de S. M.

Una sombrilla con puño de oro y brillantes, la marquesa de Nejera.

Un tintero de Sajonia, antiguo, doña Sol, hija de los duques de Alba.

Una sortija con dos gruesos brillantes, la señora de Urtazun.

S. M. la reina ha regalado al príncipe don Carlos de Borbón varios caballos de silla y de tiro, que acaban de ser adquiridos en Tarbes y de llegar a las reales caballerizas.

#### Un diálogo en Palacio

La Tribuna, de Roma, publica una carta de su corresponsal en Madrid, que dice así:

«Un ilustre personaje italiano, aquí residente, me ha dicho lo que sigue:

En el último banquete diplomático celebrado en Palacio, S. M. la reina habló con marcada preferencia con el embajador de Italia, conde de Colibiano.

Acabado el banquete, la reina, acompañada de sus augustas hijas y de la infanta Isabel, se dirigió a un salón con todos los demás convidados, donde estaba preparado el café.

Allí, S. M. la reina llamó aparte al embajador de Italia, y, sin muchos rodeos, con grande afabilidad, le hizo comprender que no había invitado al banquete también al prometido de la princesa Mercedes, don Carlos de Borbón, solamente para usar una atención con el reino de Italia.

A esto contestó, poco más ó menos, el conde de Colibiano:

«Agradezco profundamente a V. M. la exquisita delicadeza y X. remada cortesía con que me ha honrado, y ahora me voy a permitir aprovechar esta ocasión para declarar a V. M. que yo seré muy feliz en presentar mis felicitaciones al príncipe don Carlos de Borbón por el próximo matrimonio, apenas me conste que ha obtenido la ciudadanía española, que se le concedera dentro de pocos días. V. M. compren-

derá sin duda las razones por las cuales me veo obligado a abstenerme hasta ese momento, de manifestar mis cordiales congratulaciones al príncipe.»

«Comprendo muy bien las razones a que V. alude, señor embajador, y comprendo su legítimo valor», contestó en seguida la reina.

Y S. M. se despidió del conde de Colibiano con un afetuoso saludo.

Comprenderán nuestros lectores que no puede afirmarse la autenticidad del diálogo, por más que sea probable.

#### El testamento de Verdi

Ya se conocen las principales disposiciones del testamento de Verdi, depositado en el estudio del notario Carrara. Se compone de seis páginas de una escritura fina, y fué otorgado en Milán el 14 de Mayo de 1900.

Instituye en él como heredera universal a su sobrina María Verdi, esposa del doctor Carrara. Deja una renta de 50.000 francos al asilo de músicos fundado por él; al hospital de Villanova el dominio de Castellazzo, que produce 20.000 francos anuales, encargando a este establecimiento un donativo anual de mil francos, que abonará al asilo de niños de Cortemaggiore. Deja asimismo legados de importancia á otra porción de asilos y al Monte de Piedad de Busseto.

La finca de Plantadoro, de gran extensión territorial, pasa á poder de algunos parientes lejanos del maestro; y todos los amigos y servidores recibirán legados de más ó menos importancia. El doctor Carrara hereda el reloj y la cadena de oro que Verdi ha llevado por espacio de más de cincuenta años.

La fortuna dejada por Verdi se evalúa en más de seis millones de francos. Percibía todos los años más de 300.000 francos en concepto de derechos de autor.

Además de en su testamento algunos consejos á los jóvenes compositores. Es lo que pudiéramos llamar su testamento artístico.

«Yo hubiera querido—escribe Verdi,—poner, por decirlo así, un pié en el pasado y otro en el presente y el porvenir, porque la música futura no me inspira temores. Yo aconsejaría á los discípulos que ejercitasen en las fugas de una manera constante, obstinadamente, hasta que su mano se volviese lo bastante ágil y fuerte para dar la nota en la forma que deseara.

«Estudiad á Palestrina—prosiguió el maestro—y á sus contemporáneos; enseguida pasad á Marcello y fijad especialmente vuestra atención en los recitativos: asistid á las representaciones modernas sin dejaros deslumbrar por las numerosas bellezas armónicas é instrumentales, ni por el acuerdo de la séptima disminuida, «escuela y refugio de los que no tienen inspiración para otra cosa.»

Si hacéis estos estudios, uniéndolos á una gran cultura literaria, yo añadiré por última: Ahora; puestas la mano sobre el corazón, escribid, y si existis en vosotros un temperamento artístico, seréis compositores.»

La casa en que nació Verdi ha sido declarada monumento nacional, como ya hemos dicho, en una de las últimas sesiones del Senado italiano, y se ha autorizado la inhumación de los restos del gran compositor y los de su esposa en el Asilo fundado por él en Milán.

#### En la Cámara francesa

La ley contra las asociaciones religiosas

París 4.—En la sesión de hoy, celebrada bajo la presidencia de Mr. Deschanel, Mr. Groussier pregunta por qué se impone á todas las asociaciones la previa declaración de sus fines. Recuerda que los sindicatos profesionales han protestado contra el principio de la declaración. Añade que monsieur Goulet, en 1893, era favorable á la supresión de esa manifestación previa.

El orador presenta y defiende una enmienda con objeto de aclarar la situación.

Mr. Trouillot, ponente de la comisión, dice que no acepta distinción entre las distintas clases de asociaciones.

Mr. Groussier protesta contra este

critorio y dice que no es necesario ni ilícito, bajo pretexto de combatir á las congregaciones religiosas, hacer la guerra á los socialistas.

Mr. Ribot pide la libertad completa como se halla establecida en todos los países de Europa.

Mr. Waldeck Rousseau combate la enmienda de Groussier y dice que el Estado debe conocer todas las asociaciones que existan; que hacer que estas declaren su fin es imponerles una pequeña molestia, y que con esto se habrá conseguido una garantía contra otras asociaciones dañosas al bien público.

Mr. Fourniere propone otra nueva enmienda disponiendo que se exijan las declaraciones á las asociaciones, aun no siendo religiosas. Monsieur Groussier asocia su enmienda á la de monsieur Fourniere y Trouillot acepta el texto.

El presidente de la comisión, monsieur Sarrrien apareciendo en completa disparidad con el miembro de ella Mr. Trouillot, dice:

—La comisión rechaza la enmienda de Groussier y mantiene hoy el mismo criterio que en un principio.

Rumores y comentarios por el desacuerdo entre el presidente y el ponente de la comisión.

Pónese á votación la enmienda Groussier Fourniere y la Cámara la acepta por 292 votos contra 237.

El acuerdo votado es, pues, que las asociaciones sean libres sin autorización ni declaración previas. Se exceptúan de este beneficio las asociaciones religiosas. Ni unas ni otras gozarán de capacidad judicial si no han hecho declaración previa de su objeto ante el Estado.

Mr. Cuneo d'Ornano presenta una enmienda que apaza la de Renault-Morliere sobre el artículo 2.º, proponiendo la redacción siguiente:

«Toda asociación fundada para ó tendiendo á un objeto ilícito contrario al orden público ó á las buenas costumbres, á la unidad nacional ó á la forma de gobierno, será nula.

«Caso de crimen ó delito intentado ó cometido después de acuerdo entre miembros de una asociación, podrá pronunciarse la persecución y disolución de ella.»

Renault Morliere y Trouillot discuten sobre esta proposición.

El abate Lemire reclama una redacción más clara.

Mr. Waldeck Rousseau dice que cuando se habla de «orden público» se hace referencia al conjunto de leyes positivas.

#### ASOCIACION DE LA PRENSA

##### Exposición artística

La Asociación de la prensa, y en su nombre los directores de La Epoca, El Globo y Blanco y Negro Dros. Marques de Valdeiglesias, Francisco Rodríguez y Luca de Tena, se han dirigido á los artistas españoles, tanto residentes en la Península como en el extranjero, en solicitud de que remitan obras suyas con destino á la Exposición y venta de objetos de arte que muy en breve ha de celebrarse con el propósito de que los productos obtenidos se destinen á los fondos que dicha Asociación emplea en sus fines benéficos.

Dadas las cordiales relaciones que siempre mantienen los artistas y los que escriben periódicos, es de suponer que la Exposición de referencia obtenga un gran éxito, tanto por el número de obras que la han de formar, como por la calidad de firmas que las suscriban.

De algunos eminentes maestros sabemos que han acogido con el mayor cariño la filantrópica idea, y se disponen á enviar obras como acyas, notables.

El plazo de admisión de las obras termina el 25 de Febrero próximo. Los artistas desearán enviarlas al domicilio de la Asociación de la prensa, Arrieta 10.

La fecha de la Exposición se anunciará en momento oportuno.

#### MUCHACHOS

Se necesitan para trabajar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner.

# DOÑA AMALIA DANIEL

Viuda de Grimoux  
HA FALLECIDO

\* R. I. P. \*

Sus desconsolados hijos presente y ausentes, sus hijos políticos don Guillermo Costa y don Luis Morague, nietos, sobrinos y demás parientes, suplica a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará hoy sábado a las cuatro de la tarde en la casa mortuoria—San Felio, 1—y en la Iglesia de San Cayetano, y al funeral que se celebrará el lunes próximo a las once de su mañana en la Iglesia de la Concepción.

No se invita particularmente.

## NOTICIAS

### De las provincias.

Telegrafían de Alicante que se ha verificado con gran solemnidad el entierro de don Ramón Guerrero, padre de la actriz del mismo apellido.

El acto ha sido presidido por el señor Díaz de Mendoza, habiéndose concurrido a aquél, además de toda la compañía dramática de la señora Guerrero, las personalidades más salientes de las letras, las artes y el periodismo locales.

El féretro iba cubierto de coronas, muchas de ellas remitidas desde Madrid.

Los señores de Díaz de Mendoza han recibido muchos pésames verbales y gran número de telegramas en el mismo sentido.

Dice un periódico malagueño que en los circuitos de aquella ciudad sigue abogándose para que los individuos que han de formar las comparsas del Carnaval no se disfracen de mujeres, pronunciándose la opinión cada vez con mas energía contra esta tendencia feminista.

Copiamos de *Las Provincias* de Valencia del 3:

«Una vez más, tenemos que lamentar la repetición de sucesos desagradables, que no tienen justificación y que han de contribuir grandemente a robustecer el triste concepto que de nuestra ciudad se tiene en el resto de España, acerca del modo como entienden ciertos elementos sus derechos y sus deberes.»

Las funciones religiosas revistieron solemnidad y vieron concurrir a ellas hasta poco antes de anoche. A esta hora algunos pequeños grupos que se habían estacionado frente a las iglesias de la Compañía y de San Andrés, se reunieron y engrosaron frente a la de Santa Cruz, por haber circulado la falsa noticia de que iba a salir de allí una procesión de niños con las ya famosas banderitas. Una de estas apariciones de pronto entre los grupos que llenaban la plaza del Carmen, y la saludaron con fuertes silbidos, menudeando desde este momento los murmullos a los jesuitas y a los carlistas y los vivas a la libertad, que algunos mezclaron con otros gritos muy significativos.

Un hermano marista que salió del templo fué también saludado con silbidos, mueras y amenazas, que por fortuna no se realizaron, sin duda porque comprendieron los alborotadores que nada tenía que ver con los carlistas y los jesuitas. Alguien llevo la nueva de que en el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas habia profusión de las banderas odiadas por los anticlericales, y allá se trasladaron todos, pidiendo a gritos que fueran retiradas las que con damascos puestos en los balcones constituían el adorno de la fachada del edificio recayente al jardín.

Hay que tener en cuenta que estas banderas y estos damascos sirvieron ya el pasado año en la misma fiesta que ayer celebraba el Colegio con motivo del aniversario de su instalación.

Los grupos aparecieron los balcones rompiendo todos los cristales, reurandose acto seguido, no sin que un famulo del Colegio que salió a cerrar la puerta, según una colega vespertino,

recibiese un bastonazo en la espalda. Algunos manifestantes, al regresar de la calle de Alboraya silbaron y apostrofaron a un sacerdote que se cruzó con ellos en el puente de la Trinidad.

Dos ó tres pequeños grupos dieron aun algunos vivas y mueras por las calles de Boteros y Serranos, disolviéndose definitivamente en los precisos instantes en que dos secciones de caballería de la benemérita comenzaban a patrullar por la ciudad.

El señor Menéndez Pelayo acaba de dar nueva prueba de inagotable erudición en el tomo tercero y último de la colección de los romances viejos castellanos que forman parte de la *Autología de poetas líricos*, en la *Biblioteca Clásica*.

Este tomo es una colección, la única completa hecha hasta ahora, de los romances populares recogidos de la tradición oral en Asturias, Andalucía, Extremadura y otras varias provincias, y comprende también los romances portugueses de origen castellano; los romances castellanos tradicionales en Cataluña y los que lo son entre los judíos de Levante.

El libro es interesantísimo para cuantos se dedican al estudio de nuestra historia literaria, no solo por los nuevos romances descubiertos y publicados, sino por las notas y comentarios que a su singular y meritorio trabajo ha puesto el señor Menéndez y Pelayo.

Entre los tomos más notables de la bien conocida *Biblioteca Clásica*, que publica la casa de Hernando, figurará sin duda este de *Romances populares*, recogidos de la tradición oral.

El nuevo gobernador, de Sevilla al hacerse cargo del mando, se ha encontrado desde luego que solo prestaba servicio mitad del personal de policía que figura en nómina.

Hay varios guardias cojes é inútiles. De los inspectores que figuran en el cuerpo ninguno presta servicio. Dos de ellos están procesados.

Ha descubierto, entre otros abusos, que se suplantaban firmas para el ingreso y salida de detenidos en la cárcel.

Se juega desearadamente y se cobra dinero por hacer la vista gorda.

El pago de las atenciones de Beneficencia esta muy atrasado.

Por los pueblos andan multitud de comisionados de apremio, para cobrar dietas, y el gobernador ha mandado retirarlos.

Todo este puñado de horrores telegrafía a *La Correspondencia* su correspondencia, añadiendo que al gobernador ha comunicado el Gobierno cuanto pasa en la provincia de su mando.

### De la capital

Precedente de Valencia é Ibiza, fondeó en nuestro puerto ayer a las ocho y media de la mañana el vapor *Isleño* conduciendo la valija, ocho pasajeros y carga varia.

En dicho buque llegaron dos corrientes custodiados por una pareja de la Guardia Civil.

Media hora después lo verificó procedente de Barcelona el vapor *Palma* conduciendo unos 20 pasajeros y carga general.

Esta tarde a las cinco saldrán de este puerto para Mahón y Alicante respectivamente los vapores *Menorquin* y *Balear*.

La hija de nuestro paisano el capitán General de Madrid, señorita doña Maria Weyler ha conficionado estos días un elegante obsequio para la princesa de Asturias, con motivo de su boda, de la que es uno de los padrines por parte del novio dicho general Weyler.

Este obsequio consiste en una silla con riquísimos bordados, pinturas sobre peluche enlazando una vista panorámica de la bahía de Palma.

Con fecha de ayer fué remitida al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Noé en la representación que usa, contra un acuerdo del señor Gobernador Civil de la provincia denegando el permiso que solicitara para instalar unos aparatos automaticos musicales.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado Médico 2º en comisión de la Estación Sanitaria de este puerto, don José Ruiz, con el haber anual de dos mil pesetas, excedente de mayor categoria.

En virtud de una Real orden del mismo ministerio ha sido declarado cesante del destino de celador marítimo de la expresada Estación Sanitaria, don Jorge Berga, por supresión de plaza.

Por la guardia municipal se hacen gestiones para averiguar el paradero de una muchacha que ayer por la mañana se fagó de la casa de sus padres.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia, publica una circular del señor Gobernador Civil previniendo que en cumplimiento del artículo 17 de la ley de la de Enero de 1879, queda prohibida en absoluto en esta provincia toda clase de caza desde el día 15 del corriente que comienza la veda de la misma hasta el 15 de Agosto en que termina, salvo las excepciones que la referida ley establece.

Asimismo queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza durante la temporada de la veda y de las empresas del ferro carril y de transportes no permitirán la facturación y conducción de la misma sino en el caso y con los requisitos establecidos en artículo 27.

Al propio tiempo encarga muy eficazmente a la guardia civil, inspectores y demas agentes de su autoridad, ejerzan la mas exquisita vigilancia a fin de que tenga debido cumplimiento cuanto dispone la citada ley.

Igualmente previene a los Alcaldes, expongan al público, en los sitios de costumbre la circular, a fin de que llegue a conocimiento de todos los habitantes de estas islas y hagan entender a los individuos de policía urbana y del resguardo de consumos, que serán castigados con el mismo rigor que los infractores de la ley si no ponen a estos justamente con las piezas de caza que se les aprehendan, a disposición de los señores Jueces Municipales.

Con destino a Barcelona salió de nuestro puerto ayer tarde a las cinco, el vapor *Cataluña*, llevando la correspondencia, unos 80 pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros figuraban los

comerciantes don Juan Ramis y don Bartolomé Ramón, el capitán de la marina mercante don Jaime Gazá, y unos cincuenta marineros que marchan a la Habana para dedicarse a las operaciones de la zafra.

El vapor *Lulio* llegó ayer al puerto de Barcelona a las seis y media de la mañana sin novedad a bordo.

En la librería de Amengual y Muntaner se ha recibido y puesto a la venta una nueva remesa del poema de Núñez de Arce, *Sursum corda*.

Varias son las calles del Arrabal de Santa Catalina que son objeto de arreglo y mejora.

Los vecinos se muestran muy satisfechos a los trabajos del teniente de alcalde señor Compañy que dedica mucha atención para el bienestar de su distrito.

El señor comandante interino de Marina, nuestro querido amigo don Francisco Enseñat, ha tenido la galantería de remitirnos la cantidad de 20 pesetas para encabezar una suscripción a favor del patrón (a la vez propietario) y tripulantes del falucho de pesca *San Miguel*, de cuyo naufragio ya tienen conocimiento nuestros lectores. A este donativo añadimos los de don Manuel Villalonga y de nuestro Director. Esta suma queda depositada en el *Fomento Agrícola*, para entregarla más tarde a la Comandancia de Marina a fin de que la distribuya entre los damnificados.

Suscripción a favor del patrón y tripulantes del falucho «San Miguel» naufragado.

	Ptas.
Jefes y oficiales de esta Comandancia de Marina	20
Don Manuel Villalonga	10
El Director de LA ALMUDAINA	10

Anteanoche fué conducido al depósito de Capuchinos, por un individuo de la guardia municipal, un sujeto, que en estado de embriaguez, estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Uno de los últimos números de la *Gaceta de Madrid* publica una Real orden del Ministerio de Estado reglamentando la forma en que los hijos de españoles nacidos en Portugal y los hijos de portugueses nacidos en España han de justificar que han cumplido con la ley de Reclutamiento del país de origen, al ser llamados al servicio de las armas.

Según ellas, los portugueses nacidos en territorio español que sean llamados al servicio de las armas en España, y en general todos los mozos que aleguen la condición de ser súbditos portugueses nacidos en España, deberán producir ante las autoridades españolas competentes, al año siguiente, al verificarse el nuevo sorteo, una certificación acreditando que han cumplido con la ley de Reclutamiento en Portugal. Recíprocamente los españoles nacidos en Portugal que sean llamados al servicio de las armas en Portugal, y en general todos los mozos que aleguen la condición de ser súbditos españoles nacidos en Portugal, deberán producir ante las autoridades portuguesas competentes, al año siguiente, cuando se verifiquen de nuevo las operaciones de Reclutamiento, una certificación acreditando que han entrado en quintas en España.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se han desestimado las instancias presentadas por los padres de los corrientes de la Penitenciaría Militar de Mahón, Arturo Harcé García y Alfredo Pauline Torres, en súplica del indulto de prisión correccional, que se hallan sufriendo en dicho centro Penitenciario.

Se halla vacante en la fábrica de pólvora de Murcia, una plaza de maestro de taller de tercera clase, de oficio, polvorista químico, dotada con el sueldo anual de 1,750 pesetas.

Los aspirantes podrán dirigir sus instancias al general Jefe de la Sección de Artillería de este Ministerio, antes del día 23 de marzo próximo.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Ibiza de haber detenido a tres individuos, vecinos de la misma, presuntos autores de haber inferido varias heridas graves con arma de fuego al convecino Mariano Guasch Mari.

Dichos sujetos en unión de dos escopetas que les fueron ocupadas en el acto de la detención han sido puestos a disposición del Juez de instrucción de aquel partido.

Los Alcaldes de Esporlas, Buñola, Valdemosa y San Antonio, han remitido a este Gobierno de provincia, para su publicación en el *Boletín Oficial*, las listas electorales respectivas para compromisarios en las elecciones de Senadores.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 1 del actual, ha sido nombrado Médico Director en propiedad, de los baños de San Juan de Campos, don Pedro Tello Megico, que desempeñaba igual cargo en el establecimiento balneario de Cervera del Rio Alhama, en la provincia de Logroño.

Según vemos el catadrático de la Universidad de Barcelona señor Oñon de Buen, para durante las vacaciones de carnaval ha organizado una excursión a Mallorca para admirar sus bellezas y estudiar su fauna y flora.

Los excursionistas saldrán de Barcelona el día 15 y regresarán a aquella ciudad el día 20 del corriente mes.

El itinerario que seguirán los días que se hallen en Mallorca es el siguiente.

Día 16.—Llegada a Palma y excursión a Soller pasando por Valdemosa Miramar y Deyá.

Día 17.—Salida para Manacor, visita a las cuevas del Drach, continuando la excursión a Felanitx y Campos, en donde se pernoctará.

Día 18.—Expedición a las Salinas y a S' Avall, de Santanyi.

Día 19.—Regreso a Campos y a Palma.

El ex capitán General de estas islas don Rosendo Moñe se ha despedido de nosotros en atenta tarjeta.

Dicho señor marcha esta tarde para Madrid por vía de Alicante.

Le deseamos un feliz viaje.

Mañana domingo se celebrará otro baile de máscaras en la *Asisteneia Palmesana*, a las nueve y media de la noche.

La orquesta que dirige el señor Serra tocará con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte*
- 1.º Pasa calle flamenco «A los Toros» Salvans.
  - 2.º Valse «El derado» Royle.
  - 3.º Polka «Las loquillas» Bert.
  - 4.º Rigodón «Los Monches Musicales» Selenik.
  - 5.º Schotis «Los Criollos» Escalas.
  - 6.º Mazurka «Balla» Valdeufel.
- Segunda parte*
- 1.º Valse «Mires d'or» Fährbach.
  - 2.º Polka «Torniquet» Gamse.
  - 3.º Polka «Dolores» Aulafell.
  - 4.º Mazurka «Bavarijana» Trave.
  - 5.º Valse de «La Revoltosa» Chapl.

Ha sido declarado cesante por supresión de plaza, el guarda marintero de la Estación Sanitaria de Mahón, Isidro Sans.

Igualmente ha sido declarado cesante del cargo de Secretario Interprete, de la misma Estación y nombrado con el de Interprete solo don Bartolomé Escudera.

El señor Alcalde, cambió ayer de barrio é impuso un fuerte correctivo al guardia municipal que estaba de punto en el caserío del Molinar de Levante, por haber realizado cierto servicio sin dar conocimiento de ello a sus superiores.

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se halla de manifiesto por treinta días al público é efectos de reclamación, la memoria descriptiva y planes para construir una estación permanente de baños en la parte de la costa de la bahía de Palma, situada al Este del puerto de esta capital.

La solicitud para verificar dichas obras fué presentada al Ministro de Agricultura por don Teodoro Cerdá y Oliver, vecino de esta ciudad.

En virtud de la nueva planta de personal de Puertos y Lazaretos, aprobado recientemente por el Ministerio de Hacienda, la plantilla de la Estación Sanitaria de este puerto ha quedado reformada en la siguiente forma: Un Director Médico Inspector con 3.500 pesetas, dos Médicos suplentes, un Médico segundo con 2.000, un Secretario Intérprete con 1.500, un Celador con 1.000 y un Marinero con 750.

De modo, que con la actual plantilla, el cuerpo facultativo de la expresada Estación cuesta actualmente la friolera de 5.500 pesetas, cuando aún no hace dos años que solo costaba 1.500 pesetas.

En cambio en la misma Estación

había cuatro marineros que en conjunto costaban al Estado 3 000 pesetas y ahora solo existe un marinero que gana 750 pesetas. De lo cual resulta que se han economizado 2.250 pesetas con los infelices marineros y se han aumentado 4 000 con un lujo de personal facultativo, pues entendemos que con el señor Berga había bastante para atender á los servicios del puerto.

La plantilla del personal del puerto de Mahón ha sufrido también reformas habiéndose constituido en la siguiente forma: Un Director Médico Inspector con 3 000 pesetas, tres Médicos suplentes, un Médico segundo para el Lazareto con 2 000, un Secretario administrativo, interventor con 1 500, un Intérprete con 1 250 y un celador marino con 750.

El personal del Lazareto súbio de Mahón lo formarán: Un Conserje con 1.250 pesetas y un Guarda-marinero con 750.

Ayer por la mañana cayeron sobre esta ciudad varios chubascos acompañados de pequeño granizo.

El frío que reinaba era intenso. En cambio por la tarde lució un sol espléndido y primaveral lo que dió lugar á que se vieran bastante animados nuestras calles y paseos.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia por el médico señor Gayá, un joven que mientras trabajaba en el Muelle tuvo la desgracia de magullarse un dedo.

El Programa de los bailables que ejecutará la orquesta que dirige don Pablo, Coll en el 7.º Baile de Mascara que se celebrará en La Protectora esta noche á las once y media es el siguiente:

- Primera parte
1.º Sinfonía «El Acilio de Hierro», Marqués.
2.º Vals «Flots de Joine», Waldteufel.
3.º Polka «Las Mujeres», Jimenez.
4.º Mazurka «Le Retoir au Paes», Jumeu.
5.º Schotis «Melodioso», Urgellés.
Segunda parte
6.º Vals «Les Fleus», Waldteufel.
7.º Polka «Tout on Rien», id.
8.º Masurka «Fleus d'amerique», id.
9.º Americana «Antonietta», Escalas.
10.º Vals «España», Walteufel.

Como costumbre se ha levantado en el zaguán de la Casa Consistorial, la tribuna que ha de servir para el sorteo de quintas que ha de celebrarse mañana.

A cosa de la una y media de la tarde de ayer, una bandada de chiquillos, la emprendió á pedradas contra una mujer que transitaba por la plaza de San Francisco viéndose obligada á entrar en una casa para librarse de las iras de dichos rapaces.

El Boletín Oficial de esta provincia publica la siguiente relación de premios concedidos por el Jurado internacional de la Exposición de París de 1900 á los expositores de esta provincia:

- Jurades y licores
Esbranch (Pedro José), Mención honorífica.
Garau (Damián), Medalla de bronce.
Hilos tejidos de algodón
Bordoy y Bonet, de Medalla de bronce.
Hilos y tejidos de lana
Riutort (Juan) Mención honorífica.
Encanjes, bordados y pasamanería
Pons y Bonet, Gran premio.

El señor Alcalde dió ayer las órdenes oportunas á sus dependientes para que no permitan que ni se retrase la encendida ni se adelante la apagada de los faroles del alumbrado público.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento para cerrar definitivamente las listas de los mozos del actual reemplazo.

Ayer por la mañana se presentó en la Alcaldía el portero nombrado por guerra que ha de sustituir al interior señor Albertí.

El señor Alcalde no le pudo dar posesión por hallarnos dentro el período electoral.

De la Audiencia

Contra José Vives y Servera, por sustracción de comestibles fué la primera de las dos causas que estaban anunciadas para verse ayer en juicio oral.

En los primeros días de Noviembre del 97, el procesado, mayor de dieciocho años, sustrajo sin fuerza alguna del predio Candemá, de Andraig una camiseta y varios comestibles.

Se ha confesado autor del delito, conformándose con la petición del ministerio público, que estaba representado por el Fiscal sustituto señor Rosselló y Gomez.

Estaba encargado de la defensa el abogado don Gabriel Mas.

Más tarde se vió el juicio de la causa sobre hurto, de que son acusados José Martorell y Pons y Pedro Ferragut Fiol.

La pareja de la Guardia civil del puesto de Aiaró tuvo conocimiento de que el día 21 de Junio del año 99 se habían sustraído del predio San Passot de que es colono Gabriel Humar, sobre unos 10 kilos de cebollas y como recayeran sospechas de que fuera el autor de la sustracción el Pedro Ferragut, practicóse un reconocimiento en su casa, encontrando cierta cantidad de cebollas y dos paquetes de pólvora, seis metros de mecha de los que se usen para echar barrenos efectos que resultaron también sustraídos por el procesado cuando trabajaba en una mina de aquel término.

Según se desprende del sumario, lo acompañó en la sustracción de las cebollas el otro procesado José Martorell.

El Fiscal sustituto señor Rosselló y Alemany, apreció el delito del Ferragut como hurto por cantidad menor de 10 pesetas, pidiendo para él la pena de 1 año, 8 meses y 1 día de prisión correccional, accesorias y dos terceras partes de las costas, y para el Martorell la de 2 meses y un día de arresto mayor accesorias y el pago de la otra tercera parte de las costas. Defendieron respectivamente á los procesados los abogados don Juan Sampol y don Francisco Martorell. El juicio quedó concluso para sentencia.

Teatro

Anoche se estrenó El afinador, última producción de uno de los autores cómicos mas aplaudidos y celebrados; de Vital Aza, que ha dotado á esta obra de una trama muy compleja y con chistes á granel.

Los personajes son de una factura esencialmente cómica. La comedia gusto, y la serie de incidentes, á cual mas chocante, que se suceden en ella, tuvieron al público en continua hilaridad.

En el desempeño de la obra se notaron algunos pequeños descuidos que de seguro serán subsanados en la segunda representación.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en las Teresas al Corazón de María. A las seis de la mañana se expone el Santísimo y á las diez se cantará la misa mayor. Por la noche á las seis, rosario, continuación del triduo y la reserva de S. D. M.

Otras funciones
En el Temple fiesta de Santa Apolonia marimur. A las diez exposición y tercera cantada por las niñas de aquel establecimiento y misa mayor en la cual predicará las glorias de la Santa don Jaime Verger Pbro. Al anocheecer trisagio y la reserva del Santísimo, que estará expuesto durante el día.

En San Nicolás, San Jaime y en San Francisco al anochecer, se practicará la devoción sabatina.
Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Terminan en las Teresas. A las seis exposición y misas rezadas y á las diez y media la música, cantará la misa mayor, en la cual predicará el M. I. señor don Mateo Garau canónico penitenciario. Por la tarde se terminará el triduo, solemne reserva precedida de Te Deum.

Otras funciones
En la Catedral por ser la Dominica de Sexagésima, á la misa mayor predicará el M. I. señor don Lorenzo Moya, canónigo.

En la parroquia de San Jaime por ser la octava de San Bas al anochecer, habrá sermón que dirá el P. Miguel Rosselló, después se hará un ejercicio propio del día.

En Santa Eulalia y en la Concepción, á las siete y media habrá misa de comunión general para las Asociadas H. jas de María, y al anochecer el ejercicio propio de la visita.

En Montesión á las siete y media de la mañana, misa de comunión general. Por la tarde á las seis exposición del Santísimo, rosario, sermón final de los Santos ejercicios, bendición y reserva.

Visita á la Corte de María
A la Virgen de la Salud, en San Miguel.

Bibliografía

El número de la presente semana de Blanco y Negro aumenta los prestigios de la popular Revista, pues no sólo contiene numerosas plantas en color y escogido texto, sino que también publica una completa información del drama de Pérez Galdós, Electra, y la Exposición del equipo de boda de S. A. la Princesa de Asturias: las virrinas de alhajas regaladas por Sus M. jstades y Altezas Reales; el traje nupcial; los vestidos de recepción y baile; grupo de S. A. y su prometido el príncipe don Carlos, etc.; información interesantísima, única hecha en Palacio por Frauen, exclusivamente para Blanco y Negro.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS, listing various financial instruments and their prices.

Boletín meteorológico

Table with weather data for Día 8 á los 9 de la mañana, including barometer, thermometer, and wind speed.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Salida.-Supresión
Madrid 7 á las 3
Añoche salió de Barcelona para esta corte el conde de Caserta, padre del futuro esposo de la princesa de Asturias.
Se dice que no habrá Te-Deum después de la boda.
Dícese que se suprimirá la legación de Nicaragua en Madrid.
Sobre las asucaciones
Madrid 8 á las 10:35
Paris.—Continúa la discusión sobre las asociaciones.
Se ha aprobado el artículo octavo.
Tan sólo se admitirán algunas

enmiendas que acentuen el espíritu represivo de la ley.

Agresión.-Detenciones

Madrid 8 á las 11'5
Bilbao.—Tres concejales agredieron á bastonazos á los redactores de La Voz á consecuencia de haber relatado estos la sesión en que se defendieron los concejales á palos.
Han sido detenidos y después puestos en libertad.

Los condes de Caserta silbados

Madrid 8 á las 13
Han llegado los condes de Caserta y sus hijas.
Les esperaban sus hijos, y las infantas Isabel y Eulalia y las autoridades.
Había un numeroso gentío que silbó á los condes, teniendo que intervenir la policía disolviendo á los grupos.

Manifestación anticlerical

Madrid 8 á las 13'40
Por momentos fué aumentando el numeroso grupo de manifestantes que, según se ha dicho, silbaron á los Casertas.
Después de varias vueltas desembocaron á la Plaza de Oriente donde se levanta el Palacio Real.

La policía que allí se había reunido previamente, impedía á la multitud acercarse á la Casa de los Reyes. Tuvo que carear varias veces y detuvo á los más resueltos.
Los lanceros que constituyen la guardia del alcazar, ayudaron á rechazar las embestidas de los manifestantes.

El presidente del Gabinete, general Azcárraga, llegaba en aquel momento de despachar con la Reina, y descendió del coche para presenciar los sucesos. También llegó y bajó del suyo el ministro de Estado, señor Marqués de Aguilar de Campoo.

Después de varias tentativas que la policía hizo inútiles, la manifestación se dirigió á la Universidad, donde recogió á los estudiantes que allí había, y juntos marcharon á la residencia de los Padres Jesuitas, situada en la calle de la Flor.

También encontraron allí fuereten de guardias que protegía aquella casa. Los manifestantes, una vez allí, empezaron á dar mueras á los jesuitas.
Después siguieron por la calle de Preciados repitiéndose los gritos de protesta. Hasta que la manifestación desembocó en la Puerta del Sol.

La policía intentó de impedirlo inutilmente, por lo cual hubo varias refriegas entre la multitud y la policía, resultando de ellas dos guardias desarmados. Algunos manifestantes arrojaron piedras hiriendo á los policiaos.
Al rato rompió la gente por la Carrera de San Jerónimo y llegó delante del Círculo de los Luises, guardado también por la policía. Esta cargó nuevamente y hubo golpes y carreras.

Aquí se hicieron muchas detenciones y consiguieron que se disolvieran los manifestantes.
Por la tarde, á las tres y media se repitieron los alborotos y se recorrieron por numerosos y compactos grupos las calles más céntricas.

Los condes de Caserta en Palacio.-Comunicado

Madrid 8 á las 14
Al llegar los condes de Caserta á Palacio, les esperaban, en la meseta de la escalera, S. M. el

Rey y sus hermana la princesa de Asturias y la Infanta Isabel.

La Reina les ha recibido en sus habitaciones.

El señor marqués de Campoo ha comunicado á los embajadores la feliz llegada de los condes de Caserta.

La huelga de Gijón

Madrid 8 á las 15'40
Gijón.—Se sabe que el capitán General hace gestiones para que lleguen á un acuerdo los patronos y obreros tomando como base la jornada de ocho horas.

Los obreros han recibido pliegos certificados que contenían 8 500 pesetas.

Los obreros de Madrid les han enviado 5 000 pesetas.

Vacantes amortizadas

Madrid 8 á las 15'45
En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se publican las vacantes amortizadas durante el mes de Enero.

Son las siguientes: un teniente general, dos generales de división, un general de brigada, cinco coroneles, cinco tenientes coroneles, trece comandantes, trece capitanes y veintidos primeros tenientes y dos segundos tenientes.

Resumen estadístico de la guerra

Madrid 8 á las 15'45
Según datos estadísticos de la guerra del Transvaal han sufrido los ingleses en proporción diaria 21 muertos, en campaña ó de resultas de ella, 62 de enfermedad, 50 heridos y 6 prisioneros.
Zaragoza.—Se ha desarrollado un incendio en una parte de la estación de Madrid.

Mencheta

SURSUM CORDA
POEMA POR D. GASPAR NUÑEZ DE ARCO
Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS

Madrid 8 á las 19'55
Los manifestantes estuvieron en el convento de las hermanas Oblatas lanzando gritos contra las asociaciones religiosas.
Custodian dicho edificio fuerzas de seguridad.
La manifestación continuó por el paseo de la Castellana repitiendo los gritos y los mueras.

Noticias varias

Madrid 8 á la 23
En el Teatro Barbieri se organiza una función á beneficio de los huelguistas de Gijón.

Dicen que entre los manifestantes que han recorrido hoy las calles había algunos caracterizados carlistas.
Coméntase si es preferible el ascenso de don Carlos de Caserta ó hacerlo capitán general sin sueldo ni antigüedad al igual que el Rey don Francisco de Montpensier.

Al artista Fregoli le han tocado 500 000 florines de la lotería de Viena.

Mencheta.

ESPECTACULOS

Teatro Principal
Compañía cómico-dramática de don Miguel Cepillo.—Funcion para hoy.—Los Dos Filletes.—A las veinte.
Precios: Entrada general 1 peseta.—Al paraiso 75 céntimos.

# LA EXPERIENCIA ENSEÑA QUE QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

En el Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, número 10, se facilitan diferentes sistemas de anunciarse

Los precios establecidos por este Centro resultan con un 80, 40 y hasta un 50 por 100 más baratos que no los establecidos por otros de la isla pues esta casa cuenta con periódicos que por su mucha CIRCULACION resultan ser los más leídos y por consiguiente los que mayores ventajas **REALES NO FICTICIAS** proporcionan a sus anunciantes.

## ANUNCIOS PARA TODA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

### Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Sino puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

### El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pádonas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

### Cinematógrafo

Se vende uno de paso Lumiere y paso Edison, para películas de dos y cuatro perforaciones, en el Centro de anuncios de la Plaza de Santa Eulalia, número 10, informará quien es el dueño.

## ALMACENES MONTANER

Calle del Sindicato de 2 á 10 y Milagro de 1 á 11



Baratura por final de temporada

PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS

### Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Señ de seguro resultado:

En los «herpes», así externos como internos; en las «llagas», granos, úlcetas, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarrros pulmonares crónicos etc.; en las «escrófulas» y «sífilis»; y finalmente en todos los casos en que se usa el sulfuro ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndase: precio del frasco 8 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartora número 2.

### Aguas Minero Medicinales de San Andrés de Tona

(Manantial Roqueta)

Premiadas en la última Exposición de París. Maravillosas y únicas en su clase para la curación de la anemia, el herpetismo, el escrofulismo, etc., etc. De venta en las principales farmacias y droguerías. De venta en Palma de Mallorca.—Depósito: Farmacia Central, de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II 21 y principales farmacias. Depósito general: ROSELLON, 163, Barcelona.

### NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bota.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartora, 2

### HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SEGANTE ANTI-HERPÉTICO

### ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antiguo que sea, hasta desaparecer el pústulo que tanto molestia devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copilias, Plaza de Antoni Maura.

### CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Deposito general. Farmacia de las Copilias, Plaza Antoni Maura—PALMA

### Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Pauro

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

### ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

### DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

### CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

### Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Febrero

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferro y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—El día 28 de Barcelona y el 28 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Casteluna», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 2 de Febrero de Barcelona el vapor «Antonio Lopez», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ile y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Febrero de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor «Alfonso XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil.—El 18 saldrá de Cádiz, el vapor «México» directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de saldrá de Barcelona y el 25 de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acócese á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antoni Maura, número 4.

### Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

### Martin Saenz

Saldrá fijamente el 10 Febrero para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Habana, Progreso, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes, diríjase á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Pinau, San Juan 20, Palma.

### Dolores de cabeza

Se curan radical y rápidamente con la

### Cefalina Rosselló

Farmacías y Droguerías

### MAS ALLA DEL MISTERIO

(SIN DOGMA)

Novela por Enrique Sienkiewicz

Se vende al precio de Una peseta.

### ¿QUO VADIS...?

por Enrique Sienkiewicz.—Precio, 2 pesetas

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Luca y Manacor.